

podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Holguín Hueso.—14.837.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S. A.

Cuarto dividendo

A partir del día 30 del corriente mes de abril, este Banco pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación un dividendo por los beneficios del ejercicio 2001, que será del siguiente importe por acción:

Numero de acciones: 4.659.362.499.
Importe íntegro: 0,063106 euros.
Retención del 18 por 100: 0,011359 euros.
Importe líquido: 0,051747 euros.

El expresado dividendo es el cuarto de los abonados con periodicidad trimestral con cargo a los resultados del ejercicio 2001 y su percepción se efectuará a través de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Secretario general y del Consejo.—14.838.

BARSELU, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Robles González, Magistrada-Juez de Primera Instancia,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la mercantil «Barselu, Sociedad Limitada», que se celebrará en San Fernando de Henares el día 9 de mayo de 2002, y hora diez treinta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Luis Barba Serrano.

Coslada, 28 de febrero de 2002.—La Magistrada-Juez, Raquel Robles González.—14.849.

BERROMAR VILA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en calle Josep Tarradellas, 8, primero, sexta, 08029 Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del 2002, resolver sobre la aplicación del resultado, informe de gestión, Memoria y censurar la gestión social, todo ello en relación al ejercicio citado.

Segundo.—Información sobre la situación económica de la sociedad, disolución y liquidación de la misma, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador, previo cese de los Administradores.

Cuarto.—Aprobar el Balance final de liquidación, cerrado a 11 de mayo de 2002, y distribución del Haber líquido.

Quinto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos sociales y realizar cuantos trámites sean necesarios para obtener la inscripción de la disolución y liquidación en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la convocatoria de la Junta de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con la normativa aplicable.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antoranz Calleja.—14.887.

BINAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El órgano de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Tamarite, sin número, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor por un año.

Quinto.—Renovación de dos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Binéfar, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Español Faro.—Visto bueno, el Presidente, José Andrés Villalbas Morillo.—13.347.

BOMBEOS DEL NOROESTE, S. A. (Sociedad absorbente)

BOMBEOS DE GALICIA, S. A. BOMBEOS DEL MIÑO, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de abril de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Bombeos del Noroeste, Sociedad Anónima», de «Bombeos de Galicia, Sociedad Anónima», y «Bombeos del Miño, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 11 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes, Consejero Delegado, César Uría Algora.—13.371.

2.ª 23-4-2002

BUÑOLI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 13 de junio, a las dieciséis horas, del año en curso, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas del mismo día, en segunda, en el domicilio social, plaza Mercat, número 8, 2.º, de Palma de Mallorca, antes plaza Santa Catalina Thomas, con el siguiente Junta general ordinaria y extraordinaria,

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administración única.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Reelección del órgano de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2002.—La Administradora única, Antonia Ques.—14.349.

CALIMBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

CALIMBUS, SOCIEDAD LIMITADA

y CALIMBUS INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de «Calimbus, Sociedad Anónima», de fecha 30 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, y consecuentemente su extinción, mediante la aportación de todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Calimbus, Sociedad Limitada», y «Calimbus Inmuebles, Sociedad Limitada». La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión formulado por los Administradores, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.474.

2.ª 23-4-2002

CAMERDATA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (Avda. Diagonal, 452 de Barcelona), el próximo día 20 de junio de 2002 a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día 21, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, para tratar y deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados habidos en el mismo ejercicio.